

Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta) - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO L DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES
EDICION 12 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2004 EDICION N° 8.262

LEYES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 5.462

ARTICULO 1°: Facúltase al Poder Ejecutivo a disponer por decreto la promoción directa al cargo de la Categoría 3 - Apartado d) - Código 3067 - Auxiliar Enfermería Especializado - C.E.I.C. N° 719 - Grupo 8 - Puntaje 47 del Escalafón General de la Administración Pública Provincial, de los agentes de planta permanente dependientes del Ministerio de Salud Pública que al 01 de julio de 2004 reúnan las siguientes condiciones:

- Prestación real y efectiva de servicios como Auxiliar de Enfermería Especializado en establecimientos sanitarios o asistenciales dependientes del Ministerio de Salud Pública;
- posesión del Certificado expedido por autoridad oficial nacional o provincial con un mínimo de mil horas de duración;
- posesión de matrícula de la Dirección de Fiscalización Sanitaria.

ARTICULO 2°: Exceptúanse las disposiciones contenidas en la presente ley, de los alcances del artículo 7° de la ley 2017 "de facto".

ARTICULO 3°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.

Pablo L. D. Bosch
Secretario

Carlos Ulrich
Presidente

DECRETO N° 2.166

Resistencia, 22 noviembre 2004

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 5.462; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa N° 5.462, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: **Nikisch / Mayol**

s/c.

E:26/11/04

ORDENANZAS

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA ORDENANZA N° 7415

Resistencia, 29 de octubre de 2004

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, Secretaría de Gobierno, Dirección General de Cementerios, por vía de excepción, proceda a liquidar sin recargo por mora, la deuda que en concepto de Renovación Anual por la Sepultura Tierra, Tipo T, ubicación: T-H-0-04-0048-0, mantiene con la Comuna, la Señora Senona GOMEZ, D.N.I. N° 20.768.629, y a la Dirección General Tributaria, a otorgar al citado contribuyente un Plan Especial de Pago, sin intereses de financiación en cuotas que no superen los Pesos Cinco (\$ 5,00) y en la cantidad que resulten.

ORDENANZA N° 7418

Resistencia, 29 de octubre de 2004

DEJAR fuera de los alcances de la Ordenanza N° 2997 y su modificatoria, la deuda que por el concepto de Patente Automotor mantiene con esta Comuna, la señora Liliana Marina FIMIANI - D.N.I. N° 24.079.245, con domicilio en Manzana 5 - Casa 20 - Villa Río Negro, de esta ciudad, por el motovehículo marca Honda, modelo 1998, patente H987CAU.

ORDENANZA N° 7419

Resistencia, 29 de octubre de 2004

AUTORIZAR a la Señora Intendente Municipal, Secretaría de Economía, Dirección General Tributaria, Dirección de Patentamiento, a otorgar por vía de excepción, a la señora Mirta Librada MEZA, D.N.I. N° 6.697.479, un plan especial de pago sin intereses de financiación, en cuotas no inferiores a Pesos Cien (\$ 100,00) mensuales y en la cantidad que resulten, liquidando sin recargos por mora la deuda que en concepto de Patente, mantiene con la Comuna, por el vehículo registrado a su nombre marca Volkswagen, modelo 1994, dominio SLN 704, de acuerdo con lo expuesto en los considerandos de la presente.

ORDENANZA N° 7420

Resistencia, 29 de octubre de 2004

AUTORIZAR a la Señora Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, Secretaría de Economía, Dirección General Tributaria, a otorgar con carácter de excepción, a la señora Jorgelina GAUNA de POLICH, M.I. N° 1.550.750, un plan especial de pago sin intereses de financiación ni gastos administrativos en cuotas fijas mensuales de Pesos Tres (\$ 3,00) y en la cantidad que resulten, por la deuda que en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios mantiene con la Comuna, por el Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios mantiene con esta Comuna, por el inmueble de su propiedad, identificado catastralmente como: 2-B-114-000-011-016/000, Padrón N° 006010/016-0-000, liquidando dicha deuda sin recargos por mora, de acuerdo con lo expuesto en los considerandos de la presente.

ORDENANZA N° 7422

Resistencia, 29 de octubre de 2004

ESTABLECER que Resistencia, Ciudad de las Esculturas, según lo establecido en Ordenanza N° 3362, debe contar con un espacio público que se constituya en sitio en el

cual se materialice un Monumento - Escultura en memoria de los Caídos y Desaparecidos en el Chaco, durante el período 1976/1983, y como símbolo del Nunca Más.

Ing. Mario Rodolfo Díaz
Presidente

s/c.

E:26/11/04

EDICTOS

EDICTO.- En autos caratulados: "**Galfrascoli Juan Carlos s/Abuso Sexual con Acceso Carnal Agravado**" Expte. N° 53, Folio 395, año 2004, que se tramitan por ante esta Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, se dictó la Sentencia N° 90, de fecha 30/09/04, por la cual se condenó a Juan Carlos Galfrascoli (a) "Chueco", argentino, soltero, profesión jefe de Hogar, con 46 años de edad, titular de D.N.I. N° 12.246.322, nacido en Campo del Banco el 06 de agosto de 1958, hijo de Ramón Antonio Galfrascoli y de Ramona Franco de Soria, domiciliado en Gorriti 416 de Villa Angela, Chaco), como autor penalmente responsable del delito de "Abuso Sexual con Acceso Carnal Agravado", a la pena de Once Años de Prisión Efectiva, con accesorias legales y costas (Arts. 12, 40, 41, 119 tercer párrafo inc. b), y f), del C.P. y 386, 506, 507, 508 del C.P.P. y 7 y 24 de la Ley 4182/95). La Sentencia de referencia al día de la fecha se encuentra firme y confeccionado el cómputo de pena, se establece que la misma vence el 26/07/2014, a las 24 horas. El condenado se encuentra cumpliendo pena en la Unidad Especial de Alcaldía local.

Ida E. Fodor de Schoijet, Secretaria

s/c.

E:17/11v:26/11/04

EDICTO.- La doctora Elsa Beatriz Otero, Agente Fiscal de Investigación Preparatoria N° 5, de la Primera Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, hace saber a José Luis BAEZ, de nacionalidad argentina, DNI N° 33.218.304, nacido en Resistencia el 2 de septiembre de 1982, de... años, domiciliado en Vedia N° 2200, Resistencia, estado civil soltero, de ocupación..., hijo de Báez, Orlando Isaac, y de Báez, Elisa Beatriz, que en los autos caratulados: "**Báez, José Luis s/Robo**", Expte. N° 3.478/04, se ha dispuesto lo siguiente decreto fundados de fs. 50: Decretar embargo hasta cubrir el monto de pesos cuatrocientos (\$ 400) sobre bienes de propiedad de José Luis Báez, dictado por el señor Juez de Garantías N° 2, Dr. Héctor Felipe Geijo, y decreto fundado obrantes a (fs....) que reza: "/sistencia, 15 de noviembre del 2004. **Visto:...** **Decreto:** 1) Declarar rebelde a José Luis Báez, de filiación obrante en autos, de acuerdo a lo previsto por el art. 84 del C.P.P., ordenándose su inmediata detención, de acuerdo a lo establecido por el art. 85 del mismo cuerpo legal. 2) Notifíquese al imputado mediante edictos, conforme a lo previsto por el art. 170 del C.P.P. 3)... (Fdo.): Dra. Elsa Beatriz Otero, Agente Fiscal de Investigación Preparatoria N° 5; Dra. Ramona Josefa Benítez de Camarichi, Secretaria". Resistencia, 10 de noviembre del 2004.

Dra. Ramona J. B. de Camarichi, Secretaria

s/c.

E:19/11v:29/11/04

EDICTO.- La Escribana María Clara Alegre de Vancorbeil, titular del Registro Notarial N° 6 de Villa Angela, hace saber por cinco días que el señor Rubén Eduardo Darío RAMIREZ, D.N.I. N° 21.349.375, domiciliado en Barrio Cámara de Comercio, Manzana 25, Parcela 9 de esta ciudad, transfiera a Agustino Luis ZAGO, con DNI N° 10.701.147, domiciliado en Lavalle 340, también de esta ciudad, el **fondo de comercio** de una Farmacia, ubicada sobre calle Pellerano, Manzana 10, Parcela 13, de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, que gira bajo la denominación de "LA FARMACIA II", libre de pasivo y personal. Oposición de Ley: calle 25 de Mayo 372, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, teléfono 03735-422967 de 8 a 12 de 17 a 20 Hs.

María Clara Alegre de Vancorbeil, Escribana

R.N° 117.772

E:19/11v:29/11/04

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial, en autos caratulados: "Bernabé, Ireneo, Bernabé, Bautista y Bernabé, Manuel s/Sucesorio", Expte. N° 1.450, año 2003, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 30 de junio de 2004.

Dra. Laura V. Buyatti, Abogada/Secretaria

R.N° 117.810

E:22/11v:26/11/04

EDICTO.- La Doctora Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1, Secretaria N° 2 de la Doctora María Ofelia Vaccari, sito en calle Brown N° 249, piso 1º, de Resistencia, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. GARCIA, Ofelio, L.E. 7.447.675, para que dentro de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. En autos: "**García, Ofelio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 3.240/03. Resistencia, 5 de mayo de 2004.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.N° 117.813

E:22/11v:26/11/04

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de VANDEVORDE, Leopoldo Miguel (alias "m", DNI N° 30.485.982, argentino, soltero, de ocupación..., domiciliado en Belgrano s/n, Gral. San Martín, Chaco, hijo de Miguel Vandevorde y de Amelia Turraca, nacido en Gral. San Martín el 10 de diciembre de 1983, Pront. Prov. N° 45.171 RH y Pront. Nac. N°...), en los autos caratulados: "**Vandevorde, Leopoldo Miguel s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 482/04, se ejecuta la sentencia N° 76 del 11/06/04, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal, de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... I) Condenando a Leopoldo Miguel Vandevorde, de filiación consignada ut supra, como autor penalmente responsable del delito de **robo con arma** cuya aptitud para el disparo no ha sido acreditada (art. 166 último párrafo C.P.) a la pena de **tres años y seis meses de prisión** (3 años y 6 meses), con más las accesorias legales del art. 12 del Código Penal. Sin costas por haber sido asistido por la defensora oficial, corresponde al delito de **robo a mano armada** (art. 166 inc. 2º primer supuesto del C.P.) por el que se le dictara prisión preventiva, requerido a juicio y acusado en debate... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez. Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Juez. Dr. Víctor Emilio del Río, Juez. Dr. Gonzalo J. Molina, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 9 de noviembre de 2004.

Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario

s/c.

E:24/11v:3/12/04

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Daniel Osvaldo VILLAR (DNI N° 32.941.291, alias "Patoncho", argentino, soltero, changarín, domiciliado en calle 2 y 6, Villa Barberán, Resistencia, hijo de Daniel Héctor Villar y de Faustina Cristaldo, nacido en Sáenz Peña el 11/11/76, prontuario de la DAP N° 32.453 CF y del R.N.R. N° 2.577.856), que en los autos caratulados: "**Villar, Daniel Osvaldo s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 224/03, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución N° 696, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...**Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Declarar rebelde al condenado Villar, Daniel Osvaldo (DNI N° 32.941.291, alias «Patoncho», argentino, soltero, changarín, domiciliado en calle 2 y 6, Villa Barberán, Resistencia, hijo de Daniel Héctor Villar y de Faustina Cristaldo, nacido en Sáenz Peña el 11/11/76, prontuario de la DAP N° 32.453 CF y del R.N.R. N° 2.577.856), de conformidad a lo dispuesto por el art. 84 y conc. del Código Procesal Penal. II)... III)... IV) Notifíquese,.... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal". Resistencia, 17 de noviembre de 2004.

Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario

s/c.

E:24/11v:3/12/04

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de LEDESMA, Santos Bernardino (alias "Negro", DNI N° 10.408.343, argentino, casado, de ocupación jubilado, domiciliado en lote 216, Villa Elba, Resistencia, hijo de Pascual Ledesma y de Vicenta Maciel, nacido en Colonia Elisa, Chaco el 16 de abril de 1952, Pront. Prov. N° 355.047 AG y Pront. Nac. N° 1.495.095), en los autos caratulados: "**Ledesma, Santos Bernardino s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 469/04, se ejecuta la sentencia N° 155 del 18/12/03, dictada por el/la Cámara Primera en lo Criminal, de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... I) Condenando al imputado Santos Bernardino Ledesma, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de homicidio simple y abuso de armas en concurso ideal (art. 79, 104, 2° párrafo y 54, todos del C.P.) a la pena de **nueve años de prisión** de cumplimiento efectivo y las accesorias legales (art. 12 del C. P.), en esta causa N° 175/02, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el delito de homicidio simple en concurso real con lesiones leves (arts. 79, 55 y 90 del C.P.). Con costas... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez. Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez. Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez. Dra. Ana María Zalazar, Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 19 de noviembre de 2004.

Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario
s/c. E:24/11v:3/12/04

EDICTO.- La señora Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, secretaria a mi cargo, sito en la calle French N° 166, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "**Creaciones Lady S.A. s/Concurso preventivo - hoy quiebra**", Expte. N° 153/96, en fecha 12/11/04 se ha declarado la quiebra **Creaciones Lady S.A.**, con domicilio en Av. 9 de Julio 717, de esta ciudad. Continúa interiniendo como síndico el C.P.N. Cristian Alcides Ocampo, con domicilio en pasaje Libertad N° 1166, de esta ciudad, por lo que se ha resuelto: "... IV) Ordenar a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquélla, bajo penas y responsabilidades de ley. V) Hacer saber a la sindicatura que continuará su intervención en la presente. VI) Intimar a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°). VII) Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de la presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7°). VIII) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). XV) Fijar fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico el **16 del mes de febrero de 2005**. XVI) Fijar el **1 del mes de abril de 2005**, como fecha hasta la cual el síndico debe presentar el informe individual a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. XVII) Establecer el **13 del mes de mayo de 2005**, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general que indica el art. 39 de la L. C. y Q. XVIII) Ordenar a la sindicatura actuante proceda a recalcular los créditos verificados y admitidos en el concurso preventivo, conforme lo dispuesto por el art. 202, última parte, Ley 24.522. Resistencia, 15 de noviembre de 2004.

Dr. Roberto Agustín Leiva, Secretario
s/c. E:24/11v:3/12/04

EDICTO.- Dra. Fresia Daicy Pedrini, Juez N° 2 del Juzgado del Menor de Edad y la Familia, de esta ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en calle López y Planes N° 637, de esta capital, en los autos caratulados: "**Romero, Fidelina c/Espindola Pérez, Santiago s/ Divorcio vincular**", Expte. N° 379/01, cita por tres (3) días y emplaza por quince (15) días posteriores a la últi-

ma publicación, al Sr. Santiago ESPINDOLA PEREZ, M.I. N° 1.420.556, a fin de que comparezca a tomar intervención en la causa supra mencionada, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes para que lo represente en juicio. Secretaría, 5 de julio de 2002.

Alicia Alcalá de Mottet
Abogada/Secretaria
E:24/11v:29/11/04

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Primera Especial, Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Pedro Damián VALDEZ, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Quitilipi, Chaco, 11 de noviembre de 2004.

Dra. María Rosa Despo, Secretaria
R.N° 117.834 E:24/11v:29/11/04

EDICTO.- El señor Juez Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, Dr. Aldo Darío Grande, en autos caratulados: "**González, Martina Antonia s/Sucesorio**", Expte. N° 1.116, año 2004. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de circulación provincial de amplia circulación y/o difusión citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante, señora GONZALEZ, Martina Antonia, M.I. N° 3.243.780 para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Charata, Chaco, 17 de noviembre de 2004.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario
E:24/11v:29/11/04

R.N° 117.835 E:24/11v:29/11/04

EDICTO.- Sra. Juez Civil y Comercial de la Primera Nominación, sito en López y Planes N° 26, de Resistencia, Dra. María Ester Anadón I. de Lago, cita por tres días a herederos y acreedores de Adela Erminia DELLAMEA, Dto. N° 6.564.668, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 702 inc. 1 del C.P.C. y C., de facto, en los autos caratulados: "**Dellamea Vda. de Dalseggio, Adela Erminia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 7.591/2004. Resistencia, 1 de noviembre de 2004.

Dra. Alba Graciela Cordon, Secretaria
R.N° 117.818 E:24/11v:29/11/04

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial, a cargo de la Dra. Sonia Schulz de Papp, Sec. N° 1, sito en calle 9 de Julio 375, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita y emplaza por tres (3) días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Oscar Gabriel ALEGRE, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Alegre, Oscar Gabriel s/ Juicio Sucesorio**", Expte. 1.231, F° 186, año 2004. Villa Angela, Chaco, 19 de noviembre de 2004.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria
E:24/11v:29/11/04

R.N° 117.837 E:24/11v:29/11/04

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela (Chaco), cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Artur NEUMAN, cuyo Juicio Sucesorio se declaró abierto, Expte. N° 1.221, Folio: 184, año: 2004, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela (Chaco), 19 de noviembre de 2004.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria
E:24/11v:29/11/04

R.N° 117.838 E:24/11v:29/11/04

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, en los autos caratulados: "**Lescano, Pablo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.149/180/2004, en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que

dentro de treinta (30) días lo acrediten. Villa Angela, Chaco, 1 de noviembre de 2004.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.Nº 117.842 E:24/11v:29/11/04

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaría Nº 3 a cargo de la actuaria, de la ciudad de Resistencia, con sede en calle Brown 249, 2º piso, en los autos caratulados: "**Torres, Florencio s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.441 del año 2004, cita por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Florencio TORRES, M.I. 7.407.224, para que dentro de los treinta (30) días, posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 1 de octubre de 2004.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.Nº 117.839 E:24/11v:29/11/04

EDICTO.- Dra. Silvana A. Arana, Juez de Paz de Primera Especial de P. R. S. Peña, en autos caratulados: "**Maza, Natividad de Jesús s/Sucesorio**", Expte. 3.651, Fº 114, año 2000, Sect. 1, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Natividad de Jesús MAZA, bajo apercibimiento de ley. P. R. S. Peña, Chaco, 15 de noviembre de 2004.

Dr. Francisco Morales Lezica (h), Secretario

R.Nº 117.840 E:24/11v:29/11/04

EDICTO.- Joaquín Ibáñez, abogado, inscripto al Tomo 51 Folio 770 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Corrientes 345, 9º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 de la ley 11.867, comunica por cinco (5) días que **Nationale Nederlanden Compañía de Seguros de Vida N. V. Sucursal Argentina**, con domicilio en la calle Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TRANSFIERE PARCIALMENTE a **Zurich International Life Limited –Sucursal Argentina–**, con domicilio en la calle Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el FONDO DE COMERCIO ubicado en Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consistente en las pólizas de seguros emitidas por el Vendedor y que se encuentren vigentes, ciertos equipos de hardware, y el uso de cierto software y ciertas marcas del Vendedor, exclusivamente en relación con las referidas pólizas de seguro, todo ello de conformidad con un Acuerdo para la Cesión de Pólizas de Seguro y Transferencia Parcial de Fondo de Comercio suscripto entre el Vendedor y el Adquirente con fecha 19 de Octubre de 2004. **Reclamos de Ley:** Susana Laura Dusil, Escribana Pública, con domicilio en la Av. Belgrano 510, 2º piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los diez (10) días de su última publicación.

Joaquín Ibáñez, Abogado

R.Nº 117.817 E:24/11v:3/12/04

EDICTO.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 20.091, se comunica por tres (3) días que **Nationale Nederlanden Compañía de Seguros de Vida N. V. Sucursal Argentina**, con domicilio en la calle Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CEDE a **Zurich International Life Limited –Sucursal Argentina–**, con domicilio en la calle Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la totalidad de las pólizas de seguro emitidas por el Vendedor y que se encuentren vigentes al día 19 de Octubre de 2004 y que no fueran canceladas previo a la obtención de las correspondientes autorizaciones de los entes de contralor, todo ello de conformidad con un Acuerdo para la Cesión de Pólizas de Seguro y Transferencia Parcial de Fondo de Comercio suscripto entre el Vendedor y el Adquirente (el "Acuerdo") en idéntica fecha. **Objeciones:** Deberán ser fundadas y cursadas a Susana Laura Dusil, Escribana

Pública, con domicilio en la Av. Belgrano 510, 2º piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los quince (15) días desde la última publicación. Se encuentra a disposición de los interesados en el señalado domicilio de la escribana Susana Laura Dusil, una copia de los Estados de Situación Patrimonial Proforma del Vendedor y del Adquirente al 30 de Septiembre de 2004, conjuntamente con un listado de la totalidad de las pólizas de seguro vigentes al 18/10/04 materia de cesión. Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004. Firma: Paula Suárez Anzorena en su carácter de Apoderada de Zurich International Life Limited –Sucursal Argentina–, a mérito del Poder Especial para Gestiones Administrativas de fecha 29 de enero de 2003.

Paula Suárez Anzorena, Apoderada

R.Nº 117.817 E:24/11v:29/11/04

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

-Art. 165º de la Constitución Provincial-

SECRETARIA TECNICA

Sentencias definitivas dictadas en octubre de 2004 17
Sentencias interlocutorias dictadas en octubre de 2004 52
Causas con llamamientos de autos para sentencias definitivas 273 (200 susp)
Causas con llamamientos de autos para sentencias interlocutorias 115 (2 susp)

SALA PRIMERA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

Sentencias definitivas dictadas en octubre de 2004 44
Sentencias interlocutorias dictadas en octubre de 2004 29
Causas con llamamientos de autos para sentencias definitivas 231
Causas con llamamientos de autos para sentencias interlocutorias 30

SALA SEGUNDA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Sentencias definitivas dictadas en octubre de 2004 9
Sentencias interlocutorias dictadas en octubre de 2004 6
Causas con llamamientos de autos para sentencias definitivas 6

Miguel Angel Lubary, Abogado

s/c. E:26/11/01

EDICTO.- Virginia Susana Claudiani, D.N.I. 18.310.754, con domicilio en Mitre 201, Resistencia, Chaco; comunica el aporte de su fondo de comercio que gira bajo la denominación de Estética Profesional, destinado a la venta de productos cosméticos, perfumería y artículos para peluquerías, a la firma Milano S.A. en formación, con domicilio en Mitre 201, Resistencia, Chaco. El sucesor se hace cargo de todos los derechos derivados del contrato de trabajo del personal que se transfiere, incluida la antigüedad. La transferencia no incluye ningún pasivo vinculado a la actividad del fondo de comercio, ni juicios contra tesoros, aún los que se vinculen con el fondo de comercio, a excepción de aquellos que se identifican en la Manifestación de Aportes de Capital en Especie de Virginia Susana CLAUDIANI a la sociedad Milano S.A., en formación. Oposición de Ley: Mitre 201, Resistencia, Chaco.

Virginia Susana Claudiani

D.N.I. 13.310.754

R.Nº 117.860 E:26/11v:6/12/04

EDICTO.- La señora Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Resistencia a cargo de la Dra. Gladys Ester Zamora cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se crean con derecho a haber hereditario de don Mario Humberto MAIDANA, M.I. Nº 11.869.287 y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en autos:

"Maidana, Humberto Mario s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 12.252/03. Resistencia, 17 de noviembre de 2004.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria
R.N° 117.859 E:26/11v:1/12/04

EDICTO.- La Dra. Silvana Arana, Juez de Paz Primera Especial, cita por tres días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de doña Lidia VIDENOFF de SOLOFF, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Pres. R. Sáenz Peña, 19 de noviembre de 2004.

Elba Dolores Páez, Secretaria
R.N° 117.856 E:26/11v:1/12/04

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Especial, de Quitilipi, a cargo de la Dra. Belinda Maza, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALERICH, Amalia, y ALBERICH, María, Secretaria N° 2. Quitilipi, 23 de noviembre de 2004.

Graciela B. De Cuadra, Secretaria
R.N° 117.855 E:26/11v:1/12/04

EDICTO.- Mirna del V. Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, de esta capital, en los autos caratulados: "González de Giuliani, Elsa Marina y Giulliani, Bartolo León Orlando s/Juicio sucesorio", Expte. N° 2.831/00, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Sres. Bartolo León Orlando GIULIANI, L.E. N° 2.263.175, y Elsa Marina GONZALEZ de GIULIANI, L.C. N° 2.423.006, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 16 de septiembre de 2004.

Dr. Claudio D. Toledo, Secretario
s/c. E:26/11v:1/12/04

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en calle López y Planes N° 38, de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Ana Rosa Miranda, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Cristina Ramírez, cita por tres días y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. APUD de ROJAS, Carmen Elisa a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "Apud de Rojas, Carmen Elisa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 7.130/04. Dra. Ana Rosa Miranda, Juez. Resistencia, 17 de noviembre de 2004.

Dra. María Cristina Ramírez, Secretaria
R.N° 117.850 E:26/11v:1/12/04

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Primera Categoría Especial, sito en Belgrano N° 750, de esta ciudad de Barranqueras, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante: DIAZ, Cándido Román, M.I. N° 1.799.623, con último domicilio en calle Miguel Cané N° 1465, de la ciudad de Barranqueras, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Díaz, Cándido Román s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 3.425, año 2004. Barranqueras, 12 de julio de 2004.

Dra. Marina A. Botello, Secretaria
R.N° 117.847 E:26/11v:1/12/04

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz del Juzgado de Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Angélica FERNANDEZ, D.N.I. N° 1.544.672, en el juicio sucesorio caratulado: "Fernández, Angélica s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 1.754/04, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 15 de noviembre de 2004.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria
R.N° 117.848 E:26/11v:1/12/04

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Resistencia, Dra. María Ester Anadón Ibarra de Lago, cita y emplaza, de conformidad a lo previsto en el Art. N° 145 del C.P.C.C., por dos (2) días a la firma "SALVADOR M. ROSSI Y CIA.", para que en el plazo de diez (10) días, contados a partir de la última publicación, se presente la parte demandada a estar a derecho en los autos caratulados: "Asociación Civil Iglesia Filadelfia Pentecostal Barranqueras c/Salvador Rossi y Cia. y/o quien Resulte Responsable s/Escrituración", Expte. N° 14.800/03, que tramita ante el Juzgado citado supra, Secretaría a cargo de la Dra. Alba Graciela Cordón, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente en el juicio. Resistencia, 3 de noviembre de 2004.

Dra. Alba Graciela Cordón, Secretaria
R.N° 117.845 E:26/11v:29/11/04

EDICTO.- Por disposición de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Roberto Agustín Leiva, sito en calle French N° 166, 1° piso, ciudad, se hace saber por cinco (5) días, que el 30 de agosto de 2004 se produjo la apertura del Concurso Preventivo del Sr. FERNANDEZ, Roberto Edgardo, D.N.I. N° 13.719.794, CUIL N° 20-13719794-5 en los autos caratulados: "Fernández, Roberto Edgardo s/Concurso Preventivo", Expte. N° 6.377/04, habiéndose designado como síndico a Eduardo Gaviraghi, con domicilio en calle Hornero N° 727, debiendo los acreedores formular sus pedidos de verificación hasta el 22 de febrero del 2005, en el domicilio del síndico ut-supra mencionado. Estableciéndose el día 07 de abril de 2005 como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos y el día 19 de mayo de 2005 como fecha en la cual deberá ser presentado el informe general. Señalando la audiencia informativa para el día 04 de noviembre del año 2005, a las 9:00 hs. a celebrarse en sede del Tribunal. Resistencia, 18 de noviembre de 2004.

Dr. Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario
R.N° 117.849 E:26/11v:6/12/04

EDICTO.- Orden Dra. Ana Rosa Miranda, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, sito López y Planes N° 38, Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a Angel Mártire SALINAS, DNI N° 12.288.173 en autos: "Judchak de Katz, Celia c/Salinas, Angel Mártire s/Ejecución de Honorarios", Expte. N° 7.366/99, para que comparezcan a juicio hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. Resistencia, 15 de noviembre de 2004.

Dra. María Cristina Ramírez, Secretaria
R.N° 117.857 E:26/11v:29/11/04

EDICTO.- Orden Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Octava Nominación de Resistencia, sito French N° 166, 2° piso, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a herederos y/o sucesores de Orlando LANJINESTRA, L.E. N° 7.515.094 en autos: "Etchegorry, Luis Angel c/Lanjinestra, Orlando s/Ejecutivo", Expte. N° 54/97, a fin de que presenten en la causa a hacer valer sus derechos y denunciar la promoción del proceso sucesorio, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 17 de noviembre de 2004.

Dra. Rosanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria
R.N° 117.858 E:26/11v:29/11/04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Pcia. Roque Sáenz Peña, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "Santamaría, Juan José y Pistek, Alicia Inés a favor de Franco Martín Santamaría s/Hab. de Edad",

Expte. 258, Fº 123, año 2004, se hace saber por un día que por Escritura N° 163 de fecha 15/09/2004, Registro Notarial N° 14 a cargo de la Escribana Verónica MAGLIO, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Juan José SANTAMARIA, D.N.I. N° 13.688.180, y Alicia Inés PISTEK, D.N.I. N° 14.570.426, emanciparon a su hijo Franco Martín SANTAMARIA, D.N.I. N° 31.676.220, nacido el 25/08/1995, domiciliado en Las Heras 1017, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Secretaría, 12 de noviembre de 2004.

Graciela Aidée Tomastik
Escribana/Secretaria

R.N° 117.865 E:26/11/04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Pcia. Roque Sáenz Peña, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "Trangoni, Arnaldo Hipólito e Iznardo, Rosa Amelia a favor de Ornella Trangoni s/Hab. de Edad", Expte. 257, Fº 123, año 2004, se hace saber por un día que por Escritura N° 173 de fecha 21/09/2004, Registro Notarial N° 14 a cargo de la Escribana Verónica MAGLIO, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Arnaldo Hipólito TRANGONI, D.N.I. N° 13.206.172, y Rosa Amelia IZNARDO, D.N.I. N° 14.799.494, emanciparon a su hija Ornella TRANGONI, D.N.I. N° 30.626.934, nacida el 01/07/1984, domiciliada en lote 40 de Colonia Bernardino Rivadavia, Departamento Comandante Fernández, Chaco. Secretaría, 12 de noviembre de 2004.

Graciela Aidée Tomastik
Escribana/Secretaria

R.N° 117.866 E:26/11/04

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
S. A. M. E. E. P.
LICITACION PUBLICA N° 11/04
PRIMER LLAMADO

Objeto: Obra planta potabilizadora compacta La Leonesa-Las Palmas, Provincia del Chaco.

Apertura: 10/12/04. Hora: 10.

Presupuesto Oficial: \$ 300.000,00.

Valor del pliego: \$ 149,58 + IVA correspondiente.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Rcia., Casa del Chaco, Av. Callao 322, Cap. Federal, hasta el 03/12/04 inclusive.

Lugar de apertura: Av. A. Illia s/n, Barrio La Ralera, La Leonesa, Pcia. del Chaco.

Presentación de propuestas: Av. A. Illia s/n, Barrio La Ralera, La Leonesa, Provincia del Chaco. Hasta quince minutos antes de la hora de apertura.
c/c. E:22/11v:1/12/04

MINISTERIO DE
ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Servicios Energéticos del Chaco,
Empresa del Estado Provincial
LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 067/2004

Consiste en la contratación del: Servicio de lecturas de estados de medidores registradores del consumo de energía eléctrica y relevamiento de novedades, a llevarse a cabo en el área de influencia de la Gerencia Area Metropolitana - Resistencia - Provincia del Chaco y por un período de seis (6) meses y a razón de 86.000 (ochenta y seis mil) lecturas mensuales aproximadamente, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 115.506,60 (Son Pesos: Ciento quince mil quinientos seis con 60/100), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 07/12/2004. Hora: 11:00

Valor del pliego: \$ 115,00 (Son Pesos: Ciento quince).

Venta de pliegos: Hasta las 12:00 horas del día 03/12/2004 inclusive.

Plazo de ejecución: 6 (seis) meses.

Lugar de apertura: En la sede de Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano N° 566, Presi-

dencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de SECHEEP, y para el caso de obras, en el Registro de empresas Constructoras de Obras Públicas de la Provincia del Chaco.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano N° 566, Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -SECHEEP-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o www.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO
c/c. E:24/11v:29/11/04

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA DE TRANSPORTE,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

UNIDAD EJECUTORA DEL ACUEDUCTO (U.E.D.A.)
LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2004
EJECUCION DEL PROYECTO PARA LA OBRA
DEL ACUEDUCTO CENTRO OESTE CHAQUEÑO

Presupuesto Oficial Tope: Pesos: Dos millones (\$ 2.000.000) IVA incluido.

Monto de Garantía de Oferta: Pesos Dos mil (\$ 2.000)

Validez de la Oferta: Sesenta (60) días corridos.

Fuente de financiamiento: Fondos de la Nación Argentina.

Plazo de ejecución total del Proyecto: Doscientos diez (210) días corridos.

Lugar y fecha de Presentación de las Ofertas: En Avenida Las Heras 80 Resistencia, Chaco, el 17 de Enero de 2005 hasta 10:00 horas

Lugar y fecha de Apertura de las Ofertas: En Casa de Gobierno de la Pcia. del Chaco, sita en Marcelo T. de Alvear 151, de la ciudad de Resistencia, Chaco, el 17 de Enero de 2005 a las 11:00 horas improrrogable.

Venta del Pliego: A partir del día 06/12/2004 y hasta el día 13/12/2004 inclusive en las oficinas de la U.E.D.A., sita en Av. Las Heras 80 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, T.E. (03722) 400048/400082, Fax (03722) 400016. E-Mail ueda@ecomchaco.com.ar

Consultas: A partir del día 06/12/2004 en las oficinas de la U.E.D.A., sita en Av. Las Heras 80 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, T.E. (03722) 400048/400082, Fax (03722) 400016. E-Mail ueda@ecomchaco.com.ar

Valor del Pliego: Pesos Cinco mil (\$ 5.000).

Arq. Enrique A. Tuckey
Integrante designado

s/c. E:24/11v:3/12/04

PROMIN
Programa Materno Infantil y Nutrición
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Gobierno del Chaco
PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE DE LA NACION
PLAN FEDERAL DE SALUD
DIRECCION NACIONAL DE SALUD MATERNO INFANTIL
UNIDAD COORDINADORA PROGRAMA
MATerno INFANTIL Y NUTRICION - PROMIN
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 40-H-OB
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Resolución N° 1500

Fecha: noviembre de 2004. Préstamo N° 4164-AR El Gobierno Argentino ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) con destino al Proyecto Materno Infantil y Nutrición, un préstamo cuyos recursos serán en parte asignados al pago de los bienes objeto de este llamado.

La Unidad Ejecutora Provincial Chaco (UEP) del Programa Materno Infantil y Nutrición llama a Licitación Pública para

la ejecución de las obras nuevas de los siguientes efectores:

- Lote 1: C. S. Cristo Rey, Garantía de oferta: \$ 5.678,75
Plazo de ejecución: 180 días.
Lote 2: C. S. Villa Alvear, Garantía de oferta: \$ 5.494,85
Plazo de ejecución: 180 días.
Lote 3: C. S. 4 de Junio, Garantía de Oferta: \$ 5.669,13
Plazo de ejecución: 180 días.

Apertura de las Ofertas: La fecha límite para la presentación de las ofertas será el día 20 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas, o el día hábil posterior si éste fuese declarado feriado, en la sede de la UEP PROMIN Chaco, sita en M. T. de Alvear 20, 2º Piso, Resistencia, Provincia del Chaco. Las ofertas serán abiertas inmediatamente después de presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.

Consulta de Pliegos: En las oficinas de la UEP, sita en M. T. de Alvear 20, 2º Piso, Resistencia Provincia del Chaco, en días hábiles de 08:00 horas a 12:30 horas y en las oficinas de la Unidad de Financiamiento Internacional de Salud (UFIS), sita en Av. 9 de Julio 1925 (e/Moreno y Av. Belgrano), piso 4º, CABA, en días hábiles de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00.

Venta de Pliegos: En las oficinas de la UEP, en días hábiles, de 08:00 horas a 12:30 horas.

Precio del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300) mediante depósito en la cuenta corriente PROMIN II N° 10719/87 "Cuenta de Proyecto Ley N° 4507/98 Proyecto Materno Infantil y Nutrición-PROMIN II" del Banco de la Nación Argentina, sucursal Resistencia sito en Av. 9 de Julio 101, Provincia del Chaco o cheque certificado no a la orden a nombre del comitente.

Patricia R. Morante
Comunicadora Social

s/c. E:24/11v:3/12/04

* <----->
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2004

Objeto: Adquisición de ocho (08) vehículos automotores, tipo pick up, doble cabina tracción simple 4x2, con motor diesel y dos (02) vehículos automotores, tipo pick up, doble cabina tracción doble 4x4, con motor diesel, para ser destinados a las direcciones regionales y demás dependencias de este organismo.

Presupuesto oficial: Pesos Seiscientos mil (\$ 600.000,00).

Lugar de apertura de pliegos: Departamento de Compras y Suministros del M.E.C.C. y T. del Chaco - 3º piso - Casa de Gobierno - Marcelo T. de Alvear N° 145 - Resistencia.

Fecha de apertura de pliegos: 30-11-2004 a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración, hasta el día 30-11-2004 a las 09:55 horas.

Ventas de pliegos: A partir del 24-11-2004, en el Dpto. Compras y Suministros - Marcelo T. de Alvear 145 - 3º piso, de 08:00 a 12:00 horas.

Valor del pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00).

Consultas: En el mismo Departamento Compras y Suministros, y en INTERNET: <http://www.ecomchaco.ar/gobiernolcontrataciones>.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
E:26/11v:6/12/04

s/c.

* <----->
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
CONCURSO P/CONTRATACION A RIESGO N° 06/2004
RESOLUCION N° 1.624/04

PRORROGASE la apertura de sobres para el concurso a riesgo para la realización de tareas de instalación y mantenimiento de sistemas semaforizados y señalizaciones verticales y horizontales en el ejido de la ciudad de Resistencia con adición de publicidad, para el día 17 de diciembre del 2004, a las 10.00 horas.

Consultas y venta de pliegos: Dcción. de Compras, sita en Monteagudo 175, Pta. alta, días hábiles de 7:30 a 11:30 horas.

Ricardo M. Gandola
Dpto. Administrativo de Relac. Públicas
s/c. E:26/11/04

* <----->
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
UNIDAD DE COORDINACION DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
(UCPyPFE)

PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA RECUPERACION
DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES
CONTRATO DE PRESTAMO BID 1118/OC-AR

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE CONTRAPARTIDA
LOCAL PARA EL PROYECTO BID 1118/OC-AR
CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA N° ARG 13/2003

AVISO DE LICITACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/04 - 8.2.1.0057
Proyecto N°: 8.2.1.0057

Ruta: Rutas Provinciales N° 40 y N° 41 **Tramo:** Empalme Ruta Provincial N° 10 - Las Garcitas. Departamento Sargento Cabral. Provincia del Chaco.

Obra: Alcantarillado, alteo y mejorado de la superficie de rodamiento (enripiado).

Presupuesto Oficial: \$ 4.948.674 (a Abril de 2004).

Plazo de Ejecución: Diez (10) meses.

Recepción de Ofertas: Hasta las 09:00 horas, del día 28/12/04, en la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11, Resistencia, Provincia del Chaco.

Acto de Apertura: A las 09:00 horas, del día 28/12/04 en el lugar de recepción de las ofertas y en presencia de los oferentes.

Venta de Pliegos: Desde el 25/11/04 entre las 07:30 y las 12:00 horas, en la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11, Resistencia, Provincia del Chaco, Tel/Fax (03722) 463687; de 11:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Administración de la Casa de la Provincia del Chaco, Avda. Callao 322, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel/Fax (011) 4372 5209/3045/0961; hasta la fecha de vencimiento de recepción de las ofertas.

Valor del Pliego: Pesos Novecientos (\$ 900,00).

Acceso al Pliego: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11, Resistencia, Provincia del Chaco, de 07:30 a 12:00 horas y en la Dirección de Administración de la Casa de la Provincia del Chaco, Avda. Callao 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 11:00 a 15:00 horas; o en la Dirección Nacional del Programa BID 1118/OC-AR, Hipólito Yrigoyen 250 - Piso 12º, Of. 1201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 14:00 a 17:00 horas.

Consultas al Pliego: Por nota o fax podrán ser solicitadas por los adquirentes hasta el día 17/12/04 a las siguientes direcciones: Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11, Resistencia, Provincia del Chaco, Tel/Fax (03722) 463687; y en la Dirección Nacional del Programa BID 1118/OC-AR, Hipólito Yrigoyen 250, Piso 12, Of. 1201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: (011) 4349-8776 - Fax: (011) 4349-7568.

Adjudicación: Será resuelta por la Dirección Nacional del Programa, previa No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

La contratación de la obra estará sujeta a las disposiciones de los Contratos de Préstamo BID N° 1118/OC-AR y FONPLATA N° ARG 13/2003

s/c. E:26/11v:29/11/04

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo
Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia
de Chaco
Instituto Provincial de
Desarrollo Urbano y
Vivienda

CONSTRUCCIÓN DEL 2do. TRAMO DE 2.900 VIVIENDAS,
INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

LICITACION PUBLICA Nº 18/04:

"EJECUCIÓN DE 409 VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y
OBRAS COMPLEMENTARIAS CON PROVISION DE TERRENO",

Distribuidas en 13 grupos con un Presupuesto Oficial tope de \$ 16.410.000,00
(Valores a Octubre/04)

Localidad	Grupo y cantidad de Vivendas	Presupuesto Oficial Tope	Plazo de Obra (días corridos)
Barranqueras	1.-50 viviendas	\$ 2.050.000,00	240
Makallé	2.-20 viviendas	\$ 800.000,00	180
Campo Largo	3a.-30 viviendas	\$ 1.200.000,00	210
Tres Isletas	3b.-40 viviendas	\$ 1.600.000,00	210
Los Frentones	4a.-20 viviendas	\$ 800.000,00	180
Concep. del Bermejo	4b.-10 viviendas	\$ 400.000,00	180
Río Muerto	4c.-20 viviendas	\$ 800.000,00	180
Santa Sylvina	5a.-20 viviendas	\$ 800.000,00	180
Coronel Du Graty	5b.-20 viviendas	\$ 800.000,00	180
Corzuela	6a.-25 viviendas	\$ 1.000.000,00	210
General Pinedo	6b.-25 viviendas	\$ 1.000.000,00	210
Las Breñas	7.-100 viviendas	\$ 4.000.000,00	360
Pampa del Indio	8.-29 viviendas	\$ 1.160.000,00	210

Fecha de presentación de ofertas: Hasta el 09/12/04, a las 8,30 hs. en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V., Av. Sarmiento 1855, Resistencia.

Fecha de apertura: El 09/12/04, a las 9 hs.

Lugar de apertura de ofertas: Salón "Cancio Ramírez" del I.P.D.U.V., Av. Sarmiento 1855, Resistencia.

Capacidad de contratación necesaria en función de los grupos a los que se presenten.

Venta de pliegos: A partir del 18/11/04 hasta 3 días corridos antes de la fecha de presentación de ofertas.

Valor del pliego: \$ 350.- Depósito en Cuenta Corriente IPDUV Nº 10022/06 - Nuevo Banco del Chaco S.A., retirar en Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V.

Consultas y aclaraciones: En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.

Información vía Internet: www.ecomchaco.com.ar/ipduv
s/c.

E:22/11v:26/11/04

CONVOCATORIAS

ZONA FRANCA DEL CHACO S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Empresa "Zona Franca del Chaco S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el viernes 17 de diciembre del 2004, a las 17,30 hs., en la sede social Monteagudo 176, Resistencia, Chaco.

Orden del día:

- 1) Aprobar Balance General Nº 4 al 30/06/2004.
- 2) Aprobar gestión del Directorio.
- 3) Cambio de autoridades en el mismo.
- 4) Nuevo plan de inversión.

María Cristina Cenzano
Presidente

R.Nº 117.767

E:17/11v:26/11/04

> * <

CASA GABARDINI S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre del 2004, a las 21 horas a realizarse en el local de Julio A. Roca Nº 201, de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas como escrutadores y para que firmen el acta de Asamblea.
 - 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre del año de 2004.
 - 3) Retribución de Directores Ejecutivos (Art. 13 del Estatuto y 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
 - 4) Informe sobre el estado de la Convocatoria de Acreedores.
 - 5) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
1. **Nota:** Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo Nº 238 de la Ley 19.550, donde quedan exceptuados de efectuar el depósito de sus acciones, por cuanto la Sociedad lleva registro de accionistas, mas no de cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Rodolfo A. Riva Gabardini
Presidente

R.Nº 117.843

E:26/11v:6/12/04

SOCIEDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Socios:

La Comisión Directiva de la Sociedad de Medicina del Trabajo de la Provincia del Chaco convoca a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11/12/04, en el local de Don Bosco N° 275, a las 17 hs. y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden:

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/2004. Comprensivo del período del 01/07/99 al 30/06/2004 en el marco de la Ley de Amnistía vigente.
- 4) Renovación de autoridades por finalización de mandato.

Esther Pisarello
Secretaria
R.N° 117.852

Santiago Montaldo
Presidente
E:26/11/04

* < > *

ASOCIACION DE PRODUCTORES FORESTALES DE PAMPA DEL INDIO
CONVOCATORIA

A los señores socios:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria para el día doce (12) del mes de diciembre del 2004, a las nueve (9) horas, en el local social, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta, juntamente con el presidente y secretario.
- 2) Motivo del llamado de asamblea en nuevo término estatutario.
- 3) Análisis y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el día 31 de mayo del 2004 y 31/10/04.
- 4) Renovación total de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos (dos años).

Carlos Reinaldo Perrone
Presidente

R.N° 117.854

E:26/11/04

* < > *

CONSORCIO CAMINERO N° 67 TAPENAGA
CHARADAI, CHACO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 67 Tapenagá, de Charadai, Chaco, de acuerdo a facultades estatutarias convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 07 de diciembre del 2004, en el salón de La Casa del Productor, sita en Charadai (planta urbana), a las nueve (9,00) horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Exposición de los motivos de la realización fuera de término de la presente asamblea.
- 3º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General y Cuadro de Resultados del ejercicio vencido el 31/07/04.
- 4º) Informe anual del Revisor de Cuentas.
- 5º) Consideración de altas y bajas de socios consorcistas.
- 6º) Fijación de la cuota mensual e ingresos.
- 7º) Designación de tres (3) asociados para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos.
- 8º) Elección de miembros integrantes de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas: a) Elección de seis (6) miembros integrantes de la Comisión Direc-

tiva, por el término de dos (2) años, período: 01/08/04 al 31/07/06, por terminación de mandato, y para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente, Tesorero, Vocales titulares: Primero y segundo. Vocales suplentes: Segundo y cuarto. b) Elección de dos (2) miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos (2) años, período: 01/08/04 al 31/07/06, por terminación de mandato, y para cubrir los siguientes cargos: Revisor de Cuenta titular primero y Revisor de Cuenta suplente primero. Todos ellos en reemplazo de lo siguientes socios: VARGAS, Osvaldo Orlando; RHINER, Jorge Enrique; MARGOSA, Héctor Alberto; MOLINA, Juan A.; RHINER, Héctor Alfonso; GOY, Alejandro; BARBERIS, Román Guillermo, y TOURN, Roberto Abel.

- 9º) Proclamación del socio consorcista de representación necesaria.
- 10º) Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
- 11º) Palabras finales a cargo del Presidente y representante de la Dirección Provincial de Vialidad del Chaco.

Art. 11 Dto. Reglamentario Ley 3.565. Transcurrida una (1) hora sin haberse obtenido el quórum legal, la asamblea sesionará con los socios asistentes. En caso de lluvias se postergará para el día martes posterior siguiente, en el mismo lugar y hora fijado precedentemente.

Rubén Luis Vargas **Amadeo Enrique Dalseggio**
Secretario Presidente
R.N° 117.867 E:26/11/04

REMATES

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, hace saber por cinco días, que el Martillero Público Jorge Luis Fernández Ovando, rematará el próximo **1º de diciembre de 2004**, a las 9,30 horas en calle Guevara 830, de Villa Angela, Chaco. Bienes: 1) Un cultivador marca "Dolbi", para levante hidráulico de tres puntos, con sistema de arco, de 6 surcos N° 00002360. 2) Un cultivador de campo modelo CCD de 4,50 metros de ancho de labor, marca "Dolbi" N° 1038. 3) Una sembradora de mando individual de 6 surcos, con soporte para discos, marca "Dolbi" N° 2346. Condiciones: Contado, mejor postor. Base \$ 18.000. Comisión 5% a cargo del comprador. Autos: "Kalbermatter, Luis Alberto c/César Pedro Matías s/Concurso Preventivo", Expte. N° 2.007, F° 38, año 2001. Publíquese por cinco veces. Sec., 4 de noviembre de 2004.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 117.770

E:17/11v:26/11/04

EDICTO.- El Doctor Aldo Darío Grande, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata (Chaco), hace saber por tres publicaciones, que el Martillero Público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará el día **02 de diciembre del 2004**, a las 10,30 horas, en Av. San Martín y Vieytes, de esta ciudad, al contado y mejor postor, el baldío libre de mejoras individualizado catastralmente como: Circunscripción I, Sección C, Quinta 15, Manzana 15b, Parcela 17; superficie 245,50 mts², inscripto al Folio Real Matrícula N° 759, Dpto. 9 de Julio, ubicado en Gral. Jones y Chile, de la ciudad de Las Breñas. Base: \$ 3.117,61. Si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 03/12/04, a la misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 2.338,21; si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada no hubiere oferentes, el inmueble se subastará sin base. Seña 10%, saldo aprobación subasta. Comisión 6%. Pagos en efectivo en mismo acto subasta. Deudas: Municipalidad \$ 1.039,95 al 20/09/04 y SECHEEP \$ 63,57 al 17/09/04. Deudas, escrituración y eventual desalojo, por cuenta comprador. El actor se en-

cuentra autorizado a compensar hasta la suma de \$ 6.043,37. No se suspende por lluvia. Informes: Martillero Público actuante, Mitre N° 30, de Charata. Disposición recaída en autos caratulados: "**M. L. B. c/Durán, Pedro Julio s/Ejecución Fiscal**", Expte. 652/99, Secretaría autorizante. Secretaría, 18 de noviembre de 2004.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

s/c. E:24/11v:29/11/04

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Dra. María Esther Pereyra, Juez, sito en Avda. 9 de Julio 348, ciudad, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "**Borgogni, Franco Alberto c/Slavik, Miguel s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 10.683/03, que el Martillero Público Jorge Sergio Alfonso, M. P. 514, rematará el día miércoles **01 de Diciembre**, a las 10 hs., el inmueble con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, identificado catastralmente como: **Circ. I, Secc. A, Manz. 17, Pc. 04, inscripto al Folio Real Matrícula N° 1.279 del Dpto. O'Higgins, de la localidad de San Bernardo, Pcia. del Chaco. Medidas: 20 mtrs. de frente por 30 mtrs. de fondo. Superficie total 600 m2.** Deudas: Municipalidad de San Bernardo al 07/09/04 \$ 846. Suministro de agua potable: No posee suministro. SECHEEP: No posee suministro. **Condiciones:** Base las 2/3 partes de la valuación fiscal \$ **1.343,33**. Señá: 10% en el acto de la subasta en efectivo. El inmueble es terreno baldío y se halla desocupado. Comisión: 6% a cargo del comprador. Consultas Martillero actuante Tel. 03722-450.885. Resistencia, 19 de noviembre del 2004.

Dra. Lidia Valentina Aquino
Abogada/Secretaria

R.N° 117.823 E:24/11v:29/11/04

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2 hace saber 3 días autos: "**Lezcano, Manlio Domingo c/López Serra, Elidia Ercilia, Rodríguez, Tomás Ramón y/o Sucesores de López, Victoriano Ernesto y De Serra de López, Elisa Jacinta s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 12.115/97, que el Martillero Martín E. Parera, CUIT 20-16.244.662-3, M.P. N° 569, rematará el 03 de diciembre próximo, 09:00 horas, en Liniers N° 1.409, ciudad, el inmueble allí existente, identificado según catastro como: Circunscripción II - Sección B - Chacra 116 - Manzana 09 - Parcela 08. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 21.072 del Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, con 15 mts. de frente por 38,33 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 575 mts. cuadrados. Base: \$ 28.744,13 (2/3 partes de la valuación fiscal). De no obtenerse la base, transcurridos treinta minutos se reducirá ésta un 25%, de no haber postores por la base reducida, transcurridos treinta minutos se subastará sin base. Contado y mejor postor. Comisión 6%, seña 10%, todo en efectivo, en el acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Adeuda a la Municipalidad de Resistencia por Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios: \$ 3.543,20 al 24/09/04, debe presentar documentación técnica de lo edificado y abonar los derechos correspondientes (deuda a determinar); adeuda a S.A.M.E.E.P. por servicios sanitarios: \$ 1.564,68 al 09/03/04. Las deudas que pudieran existir son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Inmueble ocupado por María Cristina Dirie, su esposo, Ramón Orquera, la hija menor de ambos y el Sr. Carlos Alfredo Gómez en carácter de inquilinos sin contrato. Visitas desde el 29/11/04 de 10:00 a 11:00 horas. Informes Martillero actuante: Cel. 15534076. Resistencia, 09 de noviembre de 2004.

Dra. María Cristina Ramírez
Secretaria

R.N° 117.846 E:26/11v:1/12/04

EDICTO.- Dra. Sonia S. de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, hace saber por tres días que el Martillero Público Raúl Parvanoff, remata-

rará el día 03 de diciembre de 2004, a las 09:00 horas en Wilde N° 45, de nuestra ciudad; Un inmueble individualizado como: 1) Parcela N° 9, de Manzana N° 10, Circunscripción "II", Sección "B", según Catastro y Sitio N° 2, de la Manzana N° 130, según título, Matrícula Folio Real N° 3.674, de la localidad de Coronel Du Graty, de nuestra provincia. Con una superficie de 1.250 m². Sin ocupantes y sin mejoras. El actor ejercerá el derecho de compensación en el acto de subasta. Deudas: Impuestos Inmobiliarios, Tasas, Servicios municipales: \$ 1.996,00 al 19/03/04. Condiciones: Base: \$ 1.357,99. Contado. Mejor postor. Comisión 6% a cargo del comprador. 20% seña y a cuenta del precio, saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta judicialmente. Autos: "**Herrera Domingo Marciano c/Esteban Tyslukiewicz s/Ejecución de Sentencia**", Expte. N° 597, F° 2, año 2003. Villa Angela, Chaco, 19 de noviembre de 2004.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.N° 117.853 E:26/11v:1/12/04

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz Número Dos de Resistencia, sito en Brown 249, segundo piso, en autos: "**Farmacia El Aguila S.R.L. c/Ojeda Víctor s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 1369/99, comunica por un día que Gregoria Pegoraro, rematará el día 04 de diciembre del 2004, a las 11:00 horas, en Mz. 86; Tira B; Casa 92 del Barrio Complejo Malvinas (altura Santa María de Oro 2378 entrada por espacio verde), Un televisor color de 25" con control remoto marca Philips sin comprobar su funcionamiento. Sin base. Contado mejor postor. Comisión 10% cargo del comprador. Exhibición mismo día lugar y hora del remate. Secretaría, Resistencia, 17 de noviembre de 2004.

Dra. Lilián B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 117.861 E:26/11/04

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz Número Dos de Resistencia, sito en Brown 249, segundo piso, en autos: "**Farmacia El Aguila S.R.L. c/Moreira Laura s/Ejecutivo**", Expte. N° 1571/99, comunica por un día que Gregoria Pegoraro, rematará el día 04 de diciembre del 2004, a las 11:00 horas, en Mz. 86; Tira B; Casa 92 del Barrio Complejo Malvinas (altura Santa María de Oro 2378 entrada por espacio verde), Un televisor color de 20" sin control remoto marca Daewo sin comprobar su funcionamiento. Sin base. Contado mejor postor. Comisión 10% cargo del comprador. Exhibición mismo día lugar y hora del remate. Secretaría, Resistencia, 17 de noviembre de 2004.

Dra. Lilián B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 117.862 E:26/11/04

EDICTO.- Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación de Resistencia, sito en French 166, primer piso, en autos: "**Sabadini Cáceres y Jara Florencia c/Gauna Santos Delfín s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 2580/03, comunica por un día que Gregoria Pegoraro, Matr. 415; CUIT 27-14496374-7, rematará el día 04 de diciembre del 2004, a las 11:30 horas, en Mz. 86; Tira B; Casa 92 del Barrio Complejo Malvinas (altura Santa María de Oro 2378 entrada por espacio verde), Dos placares de 1 mts. x 2,40 mts. c/u; Dos modulares de 1,50 mts. x 2 mts. c/u; 24 sillas (tipo palmeritas) todo en madera de algarrobo rústico. Sin base. Contado mejor postor. Con más IVA si correspondiere a cargo del comprador. Comisión 10% cargo del comprador. Exhibición mismo día lugar y hora del remate. Secretaría, Resistencia, 12 de noviembre del 2004.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

R.N° 117.863 E:26/11/04

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Ana Rosa Miranda, sito en calle López y Planes 36, Resistencia, hace saber por tres días, en autos: "**José Santiago c/ Raúl Orlando Guex s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 6136/99, que el Martillero Público Néstor José Mianovich, Matrícula Profesional Nº 492, rematará el día 04 de diciembre de 2004, a las 10:30 horas, en calle Santa María de Oro Nº 951, de Resistencia, el 25% de las partes indivisas del inmueble ubicado en calle Fray Mocho 811 Barranqueras con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que se identifica catastralmente como: Manzana 9, Parcela 15, Chacra 271, Sección D, Circunscripción II, inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula Nº 36.073, del Departamento San Fernando, cuyas medidas son 12 mts. de frente por 18 mts. de fondo con una superficie total de 216 m². Base: Pesos Dos mil doscientos treinta y dos (\$ 2.232) el 25% de la 2/3 parte de la valuación fiscal. De no haber oferentes por la base transcurrido 30 minutos será con base reducida o sea el 75% de la Base: Pesos Mil seiscientos setenta y cuatro (\$ 1.674). Contado y mejor postor. Señá: 10% en el acto de remate. Saldo al aprobarse judicialmente la subasta. Comisión: 6% a cargo del comprador todo en dinero en efectivo. Adeuda: SAMEEP \$ 784,40 al 17/05/04. Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios \$ 1.725,00, al 20/07/04. Las deudas que pesan sobre el inmueble están a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por condóminos. Informes: Horario comercial Tel. 421542, martillero actuante. No se suspende por lluvia. Resistencia, 23 de noviembre de 2.004.

Dra. María Cristina Ramírez
Secretaria

R. Nº 117.864

E:26/11v:1/12/04

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial Décima Nominación, Secretaría 10, ciudad, hace saber por dos veces en autos: "**Distribuidora Star S.R.L. s/Concurso preventivo - hoy quiebra**", Expte. Nº 15.839/02, que el Martillero Público Walter López Almirón, CUIT Nº 20-07438718-8, rematará día 13 de diciembre próximo, horas 10,30 en calle Miguel Cané Nº 786, Barrio San Miguel, ciudad, siguientes bienes: 2 estanterías metálicas de 4 estantes cada una; 31 bidones de 4 litros de capacidad cargados con distintos productos de limpieza; 6 bidones de 25 litros de capacidad cada uno cargados conteniendo productos líquidos para limpieza; una tarima de madera de 1,60 por 1,60 metros aproximadamente color amarilla; y una estantería metálica de 5 estantes; una mesa de 4 patas, tipo escritorio con 2 cajones; 3 sillas metálicas tapizadas; un ventilador de techo; tres porta fluorescentes (2 de 2 tubos y 1 de un tubo) y un espejo grande de pared, estado a la vista. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador; más IVA si correspondiere sobre todos los bienes. Seguidamente se rematarán dos vehículos automotores, a saber: una furgoneta marca Renault Express RN, dominio BWW537, motor Nº F8QB682C023023, chasis

misma marca Nº 9U5F40RP5VN484356, modelo 1998, motor desarmado, y una furgoneta marca Renault Express RN/1998, dominio CDN065, motor Nº F8QB682C026235, chasis Nº 9U5F40RP5WN485953, marca Renault, en funcionamiento. Sin base el primer vehículo (dominio BWW537) y con base de \$ 5.000 (deuda prendaria, dominio CDN065); el segundo vehículo, con más IVA si correspondiere sobre ambos vehículos. Comisión 8% cargo comprador. Estado a la vista. Deudas: dominio BWW537 al 31/10/04 \$ 796,29 por patentamiento, y dominio CDN065 \$ 1.082,66 al 31/10/04. Deudas a cargo de la fallida hasta el día de la subasta. Exhibición día subasta. Por informes al martillero actuante al Cel. 15560207. Resistencia, 23 de noviembre de 2004.

Dr. Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

c/c.

E:26/11v:29/11/04

EDICTO.- El Juzgado de Paz Nº 2, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en calle Brown Nº 249, 2º piso, de la ciudad de Resistencia, hace saber por un (1) día, en autos: "**Kalua S.A. c/Mansilla Cerdeira, Gladys Mabel s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 2.122/02, que el Martillero Edgardo Darío Goujón, Matrícula 550, rematará el día **15 de Diciembre de 2004**, a la hora 17:00, en calle Santa Fe Nº 1011, ciudad, un centro musical marca "**Aiwa**", NSX-S555, con compactera para tres CD y dos bafles, con control remoto, en regular estado de conservación. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador, todo en acto de subasta. Exhibición mismo día, lugar y hora. Dra. Lilián Borelli, Abogada-Secretaria. Juzgado de Paz Nº 2. Secretaría, 19 de noviembre de 2004.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R. Nº 117.844

E:26/11/04

CONTRATOS SOCIALES

PUERTO POSTAL S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Puerto Postal S.R.L. s/Inscripción Designación de Gerente**", Expte. Nº 1584/04, hace saber por un día que conforme Acta Nº 1 del ocho de marzo del año 2004, los Sres. Luis Eduardo GAGLIARDONE, D.N.I. Nº 18.576.165, y Pablo Leandro SANSONE, D.N.I. Nº 11.905.421, únicos integrantes de la firma "PUERTO POSTAL S.R.L.", han resuelto designar gerentes a los Sres. Luis Eduardo GAGLIARDONE, D.N.I. Nº 18.576.165, domiciliado en calle C. Boggio Nº 50, y Pablo Leandro SANSONE, D.N.I. Nº 11.905.421, con domicilio en C. Pellegrini Nº 309. Secretaría, 17 de noviembre del 2004.

Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria

R. Nº 117.851

E:26/11/04

